



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINED-2020-0050

San Salvador, a las CATORCE HORAS Y CINCO MINUTOS del DIECIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA luego de haber recibido y admitido la solicitud de información MINED-2020-50 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta por parte de: [REDACTED], y considerando que la solicitud cumple con los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts.50 y 54 de su reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts.19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A FOTOCOPIA
CERTIFICADA DEL ACTA No.1131 DEL COMPLEJO EDUCATIVO RAFAEL
BARRAZA RODRÍGUEZ, CÓDIGO 11817

Karla Lissette Rivera Ramírez
Oficial de Información Interina Ad-Honorem